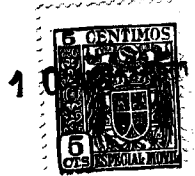


76946



76946

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.
DURACION : 20 AÑOS.
O B J E T O : "DISPOSITIVO PARA LA UNION DE PIEZAS
"DE MADERA DESMONTABLES".

A nombre de : DON JUAN SERRA SORIANO, y
DON JOSE GONZALEZ PRATS.

Residentes en : VALENCIA, Santa Julia 21 y Previsora 18.

Nacionalidades: ESPAÑOLAS.

(M.U. 1.168, P/O).



76946

Tiene por objeto la presente solicitud, la protección en territorio español de un dispositivo para la unión de piezas de madera desmontables, cuyas características le hacen merecedor del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

5.-

Como su enunciado indica, se empleará en la unión de piezas de madera especialmente en la unión de las patas de las mesas y sillas a los tableros de éstas.

10.-

Hasta ahora y normalmente, las patas de las mesas, sillas, sillones, butacas, etc., estaban unidas de fábrica a los asientos y tableros de los mismos, por lo que resulta de gran incomodidad el transporte de los mismos, a la vez que predisponense con gran facilidad a la rotura por cualquier golpe. Con este nuevo método de unión, se evitan estos inconvenientes, ya que pueden desmontarse fácilmente las patas y montarlas en el sitio de recepción, economizando gastos de embalaje y transporte al ocupar muchísimo menos espacio.

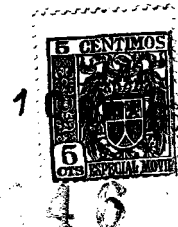
15.-

Como su enunciado indica, se empleará en la unión de piezas de madera especialmente en la unión de las patas de las mesas y sillas a los tableros de éstas.

20.-

Por otra parte, evita el tener que encolar ambas piezas, a la vez que presenta facilidad de graduación de altura por su sistema de roscado, con lo que siempre se verificará un asiento perfecto de las cuatro patas de las mesas y sillas, ya que en caso contrario bastarán unas vueltas de las patas giratorias gracias a esta nueva unión, para con-

25.-



seguir la altura deseada por éstas.

30.- Está constituido esencialmente por una varilla roscada con dos clases diferentes de rosca en sus extremos, uno con rosca de tirafondo y el otro con rosca de paso metálico; el extremo con rosca de tirafondo penetra en una de las partes de madera, concretamente en la pata de la mesa o silla en caso de su aplicación a este fin, y el otro se rosca en la tuerca especial que se ha clavado en la otra parte, concretamente en el tablero de la mesa en el caso de su aplicación a este fin, gracias a unas uñetas dobladas hacia abajo que lleva una corona circular que constituye la parte superior de la tuerca.

40.- Para su colocación, se introduce el vástago roscado en la pata correspondiente por la parte que tiene rosca de tirafondo hasta una parte lisa que sigue a este roscado. La introducción se hace por medio de una herramienta especial cuya boca encastra en unas estrias que posee la varilla debajo de la parte roscada con paso metálico.

45.- El otro extremo de la varilla se une a rosca a la parte hembra o tuerca, la cual penetra a través de un orificio practicado en el tablero de la mesa y se sujeta al mismo con unos golpes que introducen las uñas de su cabeza.

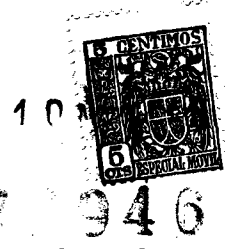
50.- El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo en una forma de realización en los adjuntos dibujos, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista en alzado del vástago roscado.

La Fig. 2 representa en alzado y planta la tuerca.

La Fig. 3 es un detalle del modo de unión de dos piezas de madera.

55.- A continuación se hará una detallada descripción con



referencia a los dibujos indicados.

60.- Está constituido en detalle por un vástago formado por una parte roscada (1) con rosca de paso metálico, seguida de una parte estriada (2) en forma de moleteado paralelo, a continuación de la cual hay una parte lisa (3) y después otra más larga (4) con rosca de tirafondo, terminado en punta (5).

65.- La tuerca esta formada por una parte cilíndrica central (8) roscada interiormente, con el mismo paso que la parte (1) del vástago, que tiene una cabeza (6) en forma de corona circular, con unas prolongaciones (7) hacia abajo en forma de uñas.

70.- Organizado de esta manera, basta introducir la parte central (8) de la tuerca en un orificio practicado en el tablero (10), golpeando en la cabeza de aquella para que las garras (7) se introduzcan en la madera, quedando sujetas e impidiendo que gire la tuerca al introducir el vástago roscado, el cual por su otro extremo se una a la pata (11) de la mesa.

75.- Finalmente, encima del tablero de la mesa se coloca una chapa (9) que tapa las cabezas (6) de las tuercas, impidiendo que éstas se vean.

La mayor o menor introducción del vástago en la tuerca determina la altura de las patas, facilitando su graduación.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones, tanto de detalle como de materiales, sin que por ello se altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

85.-



10
70946

REIVINDICACIONES.

- 90.- 1ª.- Dispositivo para la unión de piezas de madera desmontables, caracterizado por una varilla cilíndrica con un extremo roscado con paso metálico, seguido de una parte estriada verticalmente que sirve para introducir dicho vástago en una de las piezas a unir, a continuación de la cual hay una pequeña parte lisa, seguida de otra roscada en forma de tirafondo y con el extremo en punta, que es la que se introduce en dicha pieza.
- 95.- 2ª.- Dispositivo según la reivindicación anterior, caracterizado por una tuerca formada por una parte cilíndrica central roscada interiormente que se introduce en la parte correspondiente del vástago del mismo paso, teniendo en su parte superior una cabeza en forma de corona circular, con unas uñas hacia abajo que se introducen en la madera de la otra pieza a unir pasando su parte central a través de un orificio practicado en dicha pieza.
- 100.- 3ª.- "DISPOSITIVO PARA LA UNION DE PIEZAS DE MADERA DESMONTABLES".
- 105.-

Madrid, 10 NOV. 1959

JUAN SERRA SORIANO.

JOSE GONZALEZ PRATS .

P. A.

ESCALA VARIABLE



46

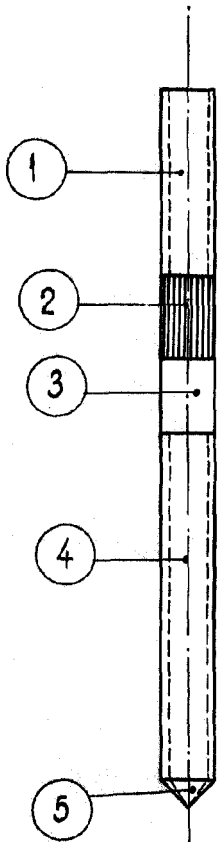


Fig. 1

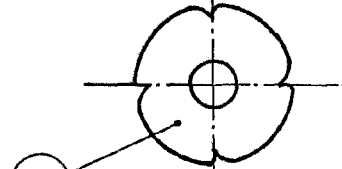
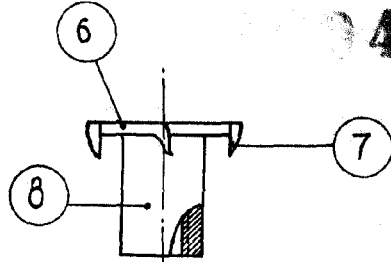


Fig. 2

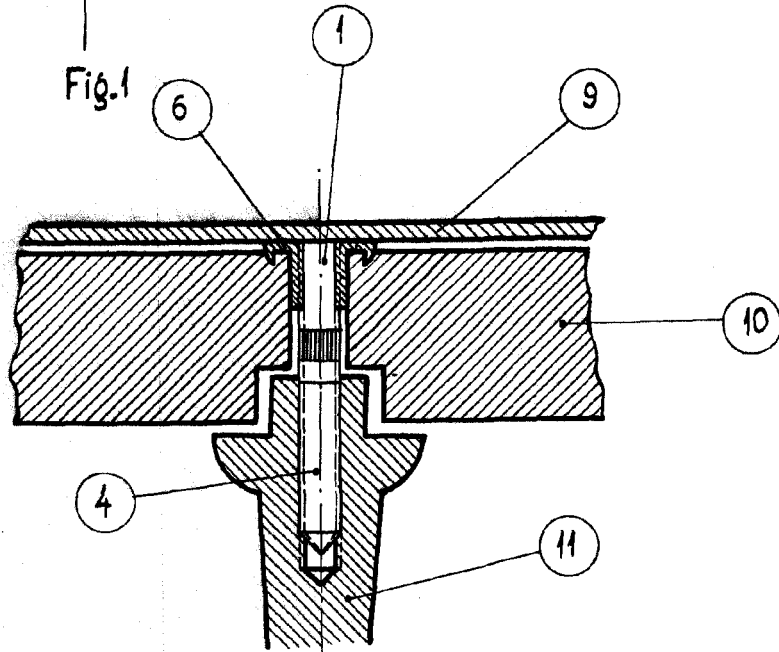


Fig. 3

Madrid, 10 NOV 1959

15 A. 11
[Handwritten signature]